



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2007

RES. H. N° 609-07

EXPTE.N° 20.450/05. -

VISTO:

La Res. N° 103-SRT-07, por la cual se considera como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Lilian del Valle Flores de Montenegro, DNI.N° 16.167.598, en el cargo de Auxiliar de Docencia regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Lingüística", el 1 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

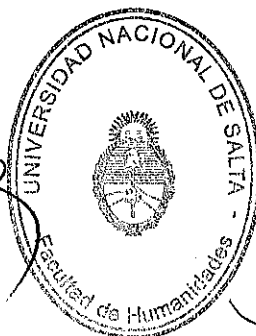
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 103-SRT-07, por la cual se considera el 1 de marzo de 2007, como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Lilian del Valle Flores de Montenegro, DNI.N° 16.167.598, en el cargo de Auxiliar de Docencia regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Lingüística".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

175-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.